



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de agosto de 1997  
No. 44

## SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO: Por el cual se fijan precios máximos de venta de la masa y de la tortilla de maíz.

AVISOS JUDICIALES: 4279, 4254, 4246, 1120-A1, 4149, 026-B1, 4129, 4130, 4087, 4089, 4088, 4081, 4079, 1085-A1, 1010-A1, 1011-A1, 1007-A1, 3840, 3859, 1009-A1, 1103-A1, 4124, 4069, 4083, 4084, 4182, 4191, 4072, 1086-A1, 4107, 4074, 4195, 4199, 4186, 3839, 4223, 4224, 4139, 4082, 1119-A1, 4238, 1128-A1, 4244, 4258, 1131-A1, 4235, 4282 y 1081-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4126, 4127, 4135, 4204, 4205, 4220, 4231, 4208, 4203, 4132, 4133, 4136, 4143, 4123, 4131, 1090-A1, 4288 y 1133-A1.

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

#### ACUERDO por el cual se fijan precios máximos de venta de la masa y de la tortilla de maíz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

ISRAEL GUTIERREZ GUERRERO, Subsecretario de Comercio Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 7o. fracción II, y tercero transitorio de la Ley Federal de Competencia Económica, 34 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o. del Decreto que declara comprendidas en el artículo 1o. de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica las mercancías que se indican, este último publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 30 de diciembre de 1982, 6 fracción XIII y 27 fracciones I, II y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y 1o. fracción V y 2o. del Acuerdo que adscribe orgánicamente unidades administrativas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

#### CONSIDERANDO

Que es prioritario procurar el adecuado abasto de tortilla de maíz para consumo humano, la cual es uno de los alimentos básicos de los mexicanos;

Que el subsidio generalizado al consumo de tortilla permitirá a la población adquirir este alimento básico a un precio accesible;

Que el consumo de tortilla de maíz de la población urbana y rural de menores ingresos es apoyado por el Gobierno Federal mediante el Programa de Tortilla sin Costo y el sistema DICONSA;

Que por lo anterior, el 27 de diciembre de 1996 fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el cual se fijan precios máximos de venta de la masa y de la tortilla de maíz;

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

ARISTIDES RODRIGUEZ VEGA, promueve en el expediente número 372/97, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, promueve la Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Tetecala", ubicado en el pueblo Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26 19 mts. con Manuel Crespo Huerta, al sur: 97.83 mts. con Panteón Municipal, al oriente: 221 28 mts. con carretera México-Pachuca, al poniente: 204.70 mts. con Manuel Crespo Huerta. Con una superficie de 13,076.00 metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación. Además se fijará un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que lo hagan valer en la vía y forma conveniente. Se expiden los presentes a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

4149.-21, 26 y 29 agosto

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, bajo el expediente número 545/97 el señor FRANCISCO LEON GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble número 6, de la manzana uno, de la Colonia San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda: norte: 09.70 m con Fidel Díaz Marín; sur: 09.70 m con calle Nogal; oriente: 19.50 m con Rafael Tenorio Garay; poniente: 19.50 m con Rómulo Romero Hernández, con superficie de 189.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación que sea en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacan, México, a los 31 días de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

026-B1 -21, 26 y 29 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 626/97, ISIDRO ARZATE MORENO, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en la Lomita Primera, en la Concepción de Hidalgo, municipio de Otzolotepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 134.00 metros y linda con Florentino Arzate, al sur: 130.40 metros y linda con Abdón Arzate Espinoza; al oriente: 55.60 metros y linda con Erasmo y Luis Duarte; al poniente: 62.40 metros y linda con camino vecinal, con una superficie de 7,799.80 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes

se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4129 -21, 26 y 29 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

JAVIER NABOR BARRERA JIMENEZ, promueve en el expediente 740/97, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto del inmueble de propiedad particular Sin Nombre, ubicado en el pueblo de San Mateo Itzacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 12.80 m con calle sin nombre; al sur: 12.80 m con calle sin nombre, al oriente: 14.40 m con camino a San Mateo Santa María Huecatitla, su ubicación, al poniente: 14.40 m con Salvador Barrera, teniendo una superficie total de 157.77 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, y se expide a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica

4130 -21, 26 y 29 agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JOSE LUIS CERVANTES RAMIREZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 312/97-2 diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuum, respecto de un terreno particular denominado El Arbol, ubicado en la Avenida 5 de Mayo No. 28, Barrio de Tepanquahuac, municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos, el primero de 96.00 m y el segundo de 44.00 m con propiedad de Martín Cervantes Ramírez, sur: en 108.49 m actualmente con Escuela Comercial de Computación y camino público de por medio de 4.00 m de ancho; oriente: en dos tramos, el primero de 39.00 m con Martín Cervantes Ramírez, y el segundo en 78.00 m con Avenida 5 de Mayo, en ubicación, al poniente: 147.72 m con vereda pública, con una superficie aproximada de 16,382.28 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4130 -21, 26 y 29 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2211/92 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de Apoderado Legal de BANCA SERFIN, S.A., en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LOS GAVILANES", Y OTROS, se señalaron las trece horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de Remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio, consistentes en: 1.- Casa habitación y terreno de labor denominado "El Puentequito", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 37.40 metros con Renato Aguilar haciendo escuadra, al sur: Una quiebra 5.10 metros con Domingo Pérez, en otra quiebra al norte, 16.80 metros con el mismo Domingo Pérez; al oriente: 37.80 metros con Lorenzo de Jesús y en otra quiebra por el mismo Ote. 5.10 metros con Lorenzo de Jesús, y al oriente: 53.90 metros con Lucía de Jesús; y al poniente: 69.00 metros con Paula de Jesús y Francisco Antonio Manuel en otra al sur: 54.60 metros con Marcelino Aguilar y A. Hernández, con una superficie total de 4,722.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 700/100 M.N.; 2.- Construcciones y terreno de labor "Tierra Blanca", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 65.40 metros con Emilio Cayetano, Enrique Martínez y Emilio Cayetano; al sur: 75.19 metros con la carretera que conduce a Ixtlahuaca, al oriente: 23.40 metros que linda con la desviación que conduce a la iglesia; y al poniente: 44.00 metros con terreno del señor Cayetano Faustino; con una superficie total de 7,293.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.; 3.- Construcciones y terreno de labor denominado "El Tejocote", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 104.00 metros con Crescencio Porfirio, al sur: 105.00 metros con Alberto Juan Castillo y Roberto Miranda, al oriente: 23.00 metros con Río que conduce a San Bartolo Oxtotitlán y al poniente: 21.25 metros con terreno de Crescencio Porfirio y Simón Hilario; con una superficie total de 2,501.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.; 4.- Construcciones y terreno de labor denominado "Nendye", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 54.70 metros con Enrique Calixto; al sur: 53.64 metros con el Camino; al oriente: 76.83 metros con Ramón Alejo R. y Domingo Silvestre; y al poniente: 77.10 metros con Felipe Pérez, con una superficie total de 4,169.46 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.; 5.- Construcciones y terreno de labor denominado "La Manga", con domicilio conocido en el poblado Loma de Hidalgo, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con Alvaro Chávez Salazar, al sur: 22.20 metros con carretera a Ixtlahuaca; al oriente: 39.50 metros con terreno del Templo del Buen Pastor y al poniente: 46.00 metros con José Victoria S., J. Carmen S. con una superficie total de 904.16 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.; 6.- Construcciones y terreno de labor denominado "Jiotjuyay", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.00 metros con Carlos Linares, al sur: 12.00

metros con carretera al Ojo de Agua y 17.40 metros con carretera a Ixtlahuaca, al oriente: 45.10 metros con señora Antonia Escalona; y al poniente: 52.50 metros con el señor Pablo Justo, con una superficie total de 1,462.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 05/100 M.N., cantidades estas que resultaron con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de Avisos del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, en virtud de que dichos inmuebles se encuentran ubicados en ese lugar anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

4087 -19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 739/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. de C.V. en contra de CENTRO RELOJERO DE TOLUCA, S.A. DE C.V., ADOLFO MALDONADO OBREGON Y MIGUEL MALDONADO PEREZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha primero de agosto del año en curso, señaló las diez horas del día once de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primer almoneda del bien inmueble embargado en autos cuya ubicación es: En la calle de Colima S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, México perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en autos y teniendo una superficie aproximada de 2,150.00 metros cuadrados; convóquense postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, teniendo como base la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica

4089 -19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. ALBERTA GODINEZ GONZALEZ,

Expediente 1022/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARDONIO RODRIGUEZ GALINDO, en contra de ALBERTA GODINEZ GONZALEZ. Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación con los artículos 762, 763, 764, 768 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil para que tenga verificativo la almoneda de

remate se señalan las doce horas del día doce de septiembre del año en curso, se anuncia en forma legal la venta del inmueble ubicado en Melchor Ocampo esquina con Plan de San Luis, manzana 112 o 290, lote 10, Zona Cuatro Colonia Dario Martínez, Municipio de Ixtapaluca, México, a favor de Alberta Godínez González, e inscrito en la Partida No. 3557, Fojas 2 vuelta, Libro Primero, Sec. Primera, Vol. 63 con fecha 19 de Abril de 1991, con un precio de \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo. Convocándose a postores.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días la presente venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado. Donde se encuentra el inmueble. Convocándose al mejor postor conforme a derecho, debiéndose mediar cuando menos siete días entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda. Dados en Chalco, México, a los 14 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica

4088.-19, 25 y 29 agosto

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE VERA GUADARRAMA y/o ALEJANDRO GUTIERREZ ARZALUZ, T. y/o EBLEN JALIL FESH, y/o ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY, y/o MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ, y/o MARIA DEL CARMEN LARA JIMENEZ y/o VICTOR HUGO REZA GARCIA, y/o ERIC VELAZQUEZ LEON Y RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, endosatarios en procuración de ROSA MARIA CALDERON ARRIAGA en contra de PEDRO GONZALEZ MONDRAGON, por auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este juzgado consistente en un inmueble ubicado en Cienéguillas de González, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 290.00 metros con Alfredo González; al sur: 280.00 metros con Roberto González; al oriente: 100.00 metros con Luis González Jiménez; al poniente: 120.00 metros con camino Real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, volumen XXV, libro primero, partida 477-210 de fecha 8 de octubre de 1992. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, que es la cantidad de \$ 68,562.45 (SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de este juzgado, en el del lugar de ubicación del bien materia de remate, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eiba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4081.-19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 862/94, JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ADAN ARIAS MEJIA y LEONOR AVILA GUADARRAMA, el C. juez de los autos señala las trece horas del día diecinueve de septiembre del año en curso para que tenga lugar la decima almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado, ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 115.00 m con Pablo de la Luz; al sur: 117.00 m con camino, al oriente: 153.00 m con Leovigildo Arias, al poniente: 155.00 m con Jesús Cuevas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 648-1398, a fojas 84, volumen XVII, libro primero, sección primera de fecha catorce de diciembre de 1989.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convocándose postores.- Tenango del Valle, México, agosto seis de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4079 -19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1516/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BISSU BISSU JOSE ELIAS, MUSSALI DE BISSU LILA, BISSU MUSSALI ELIAS, en contra de NATHAN MEMUN DANGURI Y SARA JALIFFE DE MEMUN, se señalan las trece horas del día quince de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien inmueble ubicado en Fuente de Ceres número 42, lote 3 A, Manzana 21, Sección Bosques del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 13.05 m con predio 34, al sur: en 13.00 m con calle Ceres, al este: en 29.25 m con los predios 01 y 36, al oeste: en 29.26 m con predio 03, con superficie de 381.00 metros cuadrados, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 1'320,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 7 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.-Rúbrica.

1085-A1.-19, 25 y 29 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 549/97-3A.  
TERCERA SECRETARIA

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
DEMANDADO: SERGIO PAUL ROMERO GARIBAY

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GIBBS CRUZ, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).- La pérdida de la patria potestad de nuestras menores hijas de nombres ANNA KAREN Y PAOLA ambas de apellidos ROMERO GIBBS, C) - Los gastos y costas del juicio que se origine en caso de localizarlo. Por lo tanto debiera presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Naucalpan de Juárez, México, a 04 de agosto de 1997.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica

1010-A1.-7, 19 y 29 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

FLORIDA LEUCONA BALDERAS

FLORENCIO RODRIGUEZ HUERTA, por su propio derecho demanda en el expediente 151/97-1 en juicio ordinario civil plenario de posesión contra LEUCONA BALDERAS FLORIDA, que tiene la propiedad y dominio con sus productos y accesiones naturaleza y civiles de la fracción de terreno que tiene una superficie de 195.00 metros cuadrados, ubicado en calle Emiliano Zapata, Colonia Vicente Guerrero, del municipio de Nicolás Romero, México, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la parte demandada para que comparezca ante este juzgado dentro del término de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, o por apoderado, gestor, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de ocho en ocho días, Dado en Tlalnepantla, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jose Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1011-A1 -7, 19 y 29 agosto

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S A  
EMPLAZAMIENTO

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA DE LOURDES JUAREZ SOLIS, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 825/96, Juicio Ordinario Civil, demandado de usted las siguientes prestaciones: I).- El reconocimiento por sentencia judicial de que la actora se ha convertido en propietaria por usucapión, del terreno y construcción ubicado en el lote número 40, de la manzana 114 de la calle Texcoco, en la segunda Sección de la colonia Ciudad Azteca, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 15.00 m con calle Zacatecas, al sur: en 15.00 m con lote 41, al oriente: en 8.00 m con calle Texcoco, al poniente, en 10.00 m con lote 10, el que esta inscrito bajo la partida número 1, Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 3 de abril de 1971, a favor de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., en virtud de haber operado la usucapión en su favor y por las causas y motivos que dice tener. Se concede el término de treinta días a los demandados, a fin de que produzca su contestación a la demandada, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Ecatepec de Morelos, México 3 de marzo de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1007-A1 -7, 19 y 29 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 60/97  
C JORGE SILVA GOMEZ.

MARIA DE LOURDES GARCIA MARTINEZ le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Saul Reynoso Vences.-Rúbrica

3840 -7, 19 y 29 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 227/97  
TERCERA SECRETARIA

JACINTO ROJAS

RODOLFO ROJAS RAMIREZ, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno denominado Xalapango Segundo, que se encuentra ubicado en domicilio conocido, Santa María Tecuanulco, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 140.00 metros con Tepetatal; al sur: 140 metros con Río, al oriente: 120 metros con Miguel Rojas; al poniente: 120 metros con Tepetatal, con una superficie aproximada de 16.800.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diez de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica

3859.-7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.  
EXPEDIENTE NUMERO: 422/97.

LEONCIO RODRIGUEZ RAMOS Y ANDRES RODRIGUEZ RAMOS, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 50, de la manzana 72 A, de la colonia Evolución Poniente de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.77 m con lote 49, al sur: 10.41 m con calle, al oriente: 09.00 m con Avenida, y al poniente: 09.00 m con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

1009-A1 -7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1288/94.  
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO MUÑOZ MURILLO, en su carácter de endosatario en procuración de LUZ MARIA RODRIGUEZ BAUTISTA, en contra de CARLOS DANIEL ALVARADO MARTINEZ Y MARIA MARTINEZ MAGOS, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las trece horas del día 9 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en calle Municiones lote 8, manzana E, de la Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con propiedad particular, al sur: 20.00 m con propiedad particular, al poniente: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 10.00 m con calle Municiones, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 305.000.00 TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo con sus deducciones correspondientes.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y Presidencia Municipal de esta Ciudad, sin que medien menos de nueve días entre el día que señala para la almoneda y la última publicación del edicto, anúnciese la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor, Ciudad Nezahualcóyotl México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Felipe Alvarez Chavez.-Rúbrica.

1103-A1 -21, 26 y 29 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 309/97, se tramita juicio de información ad perpetuam, promovido por OLIVA JARDON GONZALEZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno y casa que se encuentra ubicado en la calle de Zaragoza Norte número 218 en esta ciudad de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.80 m colindando con la sucesión del señor Bonifacio Bernal Montes, al sur: 23.80 m con Carmela Serrano Pedroza; al oriente: 4.87 m con la sucesión del señor Catarino Velázquez, ahora con la señorita Esther Jardón Orihuela; y al poniente: 4.87 m con la calle de su ubicación, con una superficie aproximada de 115.96 metros cuadrados, por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley -Doy fe.-Se expide el presente a los veinticinco días del mes de junio de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

4124 -21, 26 y 29 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI,  
C. MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO  
C. MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

GUILLERMINA MONTOYA BARRIOS, por su propio derecho, le demanda en el expediente 637/96-1, en juicio ordinario civil usucapión, respecto del terreno ubicado en la calle San Juan número 3, Colonia Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote cuatro; al sur: 19.00 m con lote dos; al oriente: 7.00 m con lotes ocho y siete; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre, con una superficie total de 133.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4069.-19, 29 agosto y 10 septiembre

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

OTTO DAHLL.

La C. SARA BRUNO FRANCISCO, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 458/96, relativo al juicio ordinario civil en contra de OTTO DAHLL en el que por auto de fecha diez de junio del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la Autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le haran en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

4069.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 504/97

HERACLIO ROJAS MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, en contra de C. MARIA VICTORIA LEON SALAS, respecto del lote de terreno ubicado en Barrio Mineros en el Municipio de Chimalhuacán, lote 21, Manzana 576, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 metros con lote 20, al sur: 19.00 metros con lote 22, al oriente: 08.00 metros con calle Taletec, al poniente: 08.00 metros con lote 29 y 28, con una superficie total de 152 metros cuadrados, lo cual se hace saber por virtud de este edicto mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá el rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal citado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial, Chimalhuacán, Estado de México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Dolores Ahudes Granados.-Rubrica.

4083.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1186/96, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por JORGE EVENCIO BELLO MONTES, en contra de MACRINA SALAS DEL VALLE, la ocursoante promueve la Usucapión respecto del lote de terreno número 45 de la manzana 5, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote 44, al sur: 19.00 metros con lote 46, al oriente: 10.00 metros con calle aún sin nombre y al poniente: en 10.00 metros con lote 8, con una superficie total de 190.00 metros cuadrados y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación: si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4084.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1409/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JESUS BECERRIL VALDEZ ELIGIO MORENO VALDEZ, GREGORIO MARTINEZ SANTOS, JOSE LUIS CARDELAS PASTRANA y GREGORIO MARTINEZ MENDOZA, por auto de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados por este Juzgado. Primer Inmueble. Ubicado en Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca a nombre de Eligio Moreno Valdez, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 108.20 metros linda con Carmen Tapia Vda. de Moreno; al sur: 108.20 metros con Elogio Cruz; Elena Miranda y Fidel Moreno; 53.70 metros con Macario Secundino, al poniente: 55.60 metros con Eligio Moreno Valdez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, datos registrales partida 939-254, fojas 70, volumen XXVII, libro primero, sección primera, de fecha 4 de enero de 1990, con una superficie aproximadamente de 5,913.13 metros cuadrados, que para esta ocasión es la cantidad, de \$ 49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es la cantidad para este inmueble; Segundo Inmueble: Ubicado en el mismo lugar a nombre de José Luis Cardelas Pastrana, tiene un valor de \$ 27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es la cantidad para este inmueble, con las siguientes medidas y colindancias, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, partida 442-326, fojas 12, volumen XVII, libro primero, sección primera, de fecha 5 de noviembre de 1988, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 59.80 mts. linda con Agustín Cardelas; al sur: 51.60 mts. con Paz López; al oriente: 43.50 mts. con Antonio López, al poniente: 48.64 mts. con Pablo Cardelas, con una superficie aproximadamente de 2,566.09 metros cuadrados, Tercer Inmueble: Ubicado en Santa María del Llano municipio de Ixtlahuaca, a nombre de Jesús Becerril Valdez, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 25.92 mts. linda con Eligio Moreno Valdez, al sur: 25.75 con Elogio Cruz Victoriano; oriente: 26.62 mts. con Elogio Cruz Victoriano, al poniente: 26.20 mts. con Gumercindo Cruz Miranda, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, partida 940-255, volumen XXVII, libro primero, sección primera, fojas 70, de fecha 4 de febrero de 1990; que para esta ocasión tiene un valor de \$ 16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), para su remate; Cuarto Inmueble: Ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, a nombre de Gregorio Martínez Mendoza, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 36.90 mts. linda con Mariano Urbina, al sur: 38.65 mts. con Galo Monroy y Mendoza; oriente: 61.45 mts. con Rosario Gomer Cruz; al poniente: 45.45 mts. con camino, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, partida 1035-77, fojas 87, volumen XXVII, libro primero, sección primera de fecha 11 de junio de 1990, que para esta ocasión tiene un valor de \$ 71,500.00 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para su remate; Quinto Inmueble Ubicado en el poblado de Nigini, municipio de Jiquipilco, a nombre de Gregorio Martínez, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 66.000 mts. con Santos Bernal, al sur: 38.00 mts. y 89.00 mts. con Genaro Guadalupe, al oriente: 84.00 mts. con Esteban de Luis, al poniente: 54.00 mts. con Genaro Guadalupe, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, partida 019 fojas 13 Vta volumen VIII, libro primero, sección primera, de fecha agosto de 1973, que para esta ocasión tiene el valor de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), Sexto Inmueble. Ubicado en el poblado de Nigini

municipio de Jiquipilco, a nombre de Gregorio Martínez Santos; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 mts. con Gilberto Martínez, al sur: 50.00 mts. con Trinidad Martínez; al oriente: 98.00 mts. con Teodoro del Río, al poniente: 98.00 mts. con Enrique del Río, Inscrito en Registro Público del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, datos registrales, Partida 019, Fojas 13 Vta: Volumen VIII, Libro Primero, Sección Primera, de fecha agosto de 1973, que para esta ocasión tiene un valor de \$ 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Séptimo Inmueble. Ubicado en Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, a nombre de Eligio Valdez, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.70 mts. linda con lindero de Jocotitlán; al sur: 61.80 mts. con Jesús Becerril Valdez y Gumercindo Cruz Miranda; al oriente: 55.60 mts. con Eligio Moreno Valdez, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, con los siguientes datos registrales, partida 941-256, fojas 70, volumen XXVII, libro primero, sección primera, de fecha 4 de enero de 1990, que para esta ocasión tiene un valor de \$ 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), Por lo que por medio de este conducto se convocan, postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, de las cantidades antes mencionadas

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación de los inmuebles. Se expide la presente a los 14 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4182.-25, 29 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER S.A., en contra de SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIO BLAS DE LA CRUZ, por auto de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este un bien inmueble ubicado en Tecoaac, Municipio de Atlacomulco Sección Primera, Colonia Tecoaac denominado "Nimbaro", Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Oro en el Libro Primero, Sección Primera, Fojas 102, Partida 728 de fecha de junio de 1993 con las siguientes medidas y colindancias al norte: 34.00 metros con Pilar de la Cruz, y camino a San Antonio Chissi, al sur: 88.25 metros con camino a Rancho San Joaquín, al oriente: 43.90 metros y 115 metros con terreno Comunal y Antonio Suárez, al poniente: 163.40 metros con Moisés Suárez. Por lo que por medio de éste conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate y que es la cantidad de \$ 579,150.00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble materia del remate. Dado en la Ciudad de Toluca, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4191.-25, 29 agosto y 4 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 248/97, se tramita juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARICELA MILLAN GUTIERREZ en contra de VICTOR GOMORA CONTRERAS que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la ciudadana juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor se procede a emplazar a juicio a la parte demandada por medio de edictos, mismos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la región, por tres veces de ocho en ocho días conteniendo una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos su última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, en términos del artículo 604 del Código en cita, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento en los estrados de este H. juzgado, haciéndole saber que en caso de no comparecer las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal antes invocado, en fecha siete de mayo del año en curso, la señora MARICELA MILLAN GUTIERREZ por su propio derecho demanda del señor VICTOR GOMORA CONTRERAS, las siguientes prestaciones a) - La disolución del vínculo matrimonial que los une en base a la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, b) - La custodia definitiva de nuestros hijos de nombre PAOLA MARICELA, VICTOR y MARIA FERNANDA de apellidos GOMORA MILLAN, c) - La pérdida de la patria potestad en términos de lo dispuesto por el artículo 426 fracción III, del Código Procesal Civil en vigor, d) - El pago de los gastos y costas judiciales que originen con motivo del presente juicio.-Doy fe - Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García -Rúbrica

4072.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DEL ARRENDAMIENTO  
INMOBILIARIO  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos de la CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO, promovida por LANDGRAVE CORDOVA MARIA DEL ROCIO, en contra de SERGIO NASSAR TENORIO, expediente número 106/95, el C. Juez Décimo Segundo del Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal, señaló las once horas del diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda y sin sujeción a tipo del bien inmueble ubicado en el número 18 letra "B" de la calle Real del Monte en la Colonia Santa Cecilia en Tlalnepantla, Estado de México

México, D.F. a 11 de julio de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos.  
Lic. Ismael Vega Pérez.-Rúbrica.

1086-A1 -19 y 29 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 263/90, relativo al Juicio de Pensión Alimenticia promovido por LUZ EVELIA CRUZ, en contra de RUBEN NAVARRO FERNANDEZ.- En el incidente de Ejecución de sentencia, promovido por LUZ EVELIA CRUZ, la C. Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en dicho Incidente, consistentes en: Un automóvil marca Volkswagen tipo panel, modelo 92, color beige, placas de circulación LHD3532, del Estado de México, motor número 2F004374 y serie 21N003497, folio de circulación 0938019.

La C. Juez del conocimiento, ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 32,500.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M.N.). Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-Doy fe.- C. Secretario Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4107.-20 y 29 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

GABRIEL, GERMAN, CONCEPCION, JULIA, MARIA, ANTONIO Y MIGUEL todos de apellidos CABALLERO, expediente número 315/97, presente juicio ordinario civil, JORGE ROMO NAVARRO, promueve por su propio derecho, juicio Ordinario civil en contra de GABRIEL, GERMAN, CONCEPCION, JULIA, MARIA, ANTONIO Y MIGUEL todos de apellidos CABALLERO demandándoles a).- La cancelación de la inscripción hecha ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Toluca e inscribirlo a favor del actor y cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en la calle de Ignacio López Rayón número 231 antes 223 y cuyos datos registrales son: libro primero, fojas 39, partida 95, de fecha 29 de enero de 1900, por desconocer el domicilio de la demandada GABRIEL, GERMAN, CONCEPCION, JULIA, MARIA, ANTONIO Y MIGUEL todos de apellidos CABALLERO

El C. juez ordenó emplazarlos por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, en los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que tiene el término de treinta días para contestar la misma, los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por gestor, representante legal o apoderado según sea el caso, se tendrá por precluido el derecho en términos de los artículos 166, 170 y 227 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, procédase a fijar los edictos correspondientes en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4074.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2024/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUANA GONZALEZ CENTENO, en contra de HUGO RAMIREZ GONZALEZ, en fecha 19 de agosto del año en curso, se señalaron las diez horas con treinta minutos del día 29 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Casa habitación ubicada en la quinta privada de Cebozaco número 33 de Real de San Javier, en Metepec, México con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.75 m con lote 34, al sur: 10.71 m con lote 32, al oriente: 6.10 m con acceso común, al poniente: 6.10 m con lote de terreno privado, con una superficie total aproximada de 65,331 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 73,600.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, así mismo se citan acreedores

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado de ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 21 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rubrica.

4195.-25, 29 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 961/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de FRANCISCO JAVIER VERA MANJARREZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diez de julio del año en curso, señaló las nueve horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: Con domicilio en la calle Plutarco González número 544, Colonia Hipico, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.77 mts. con lote número 2, al sur: 16.78 mts. con Gilberto González Martínez, al oriente: 8.29 mts con Nicolás Robles, al poniente: 8.40 mts. con área de restricción, con una superficie aproximada de 139.75 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicaran de tres veces dentro de nueve días, convóquese postores, haciéndoles saber que se sirve de base para el remate la cantidad de \$ 553,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue fijado por los peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fíjese además dichos edictos en la puerta de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4199.-25, 29 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 509/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUADALUPE QUINTANA DE RITO, LOURDES QUINTANA DE VARGAS, FLORA VIZUET Y RUBEN VARGAS QUINTANA, a través de sus endosatarios en procuración, LICENCIADOS JOSE FILIBERTO LOPEZ ZARATE Y ANGEL GARCIA GALARZA, en contra de VICTORIA ALCANTARA CORREA, por auto de fecha once de agosto del presente año, se señalaron las trece horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, respecto del inmueble embargado en este asunto, ubicado en Bosques de Bamako número veintitrés, Sección Primera, Manzana Noventa y Dos, Lote Doscientos Cincuenta y Seis, Departamento VO-3, Derecha, Tipo VD-10 en condominio, Fraccionamiento Bosques de Aragón, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son: Partida 360, Volumen 135, Libro Primero, Sección Primera, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 257, al sur: 20.00 metros con lote 255, al oriente: 7.00 con calle Bamako, al poniente: 7.00 metros con Lote 229, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 452,248.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo emitido por el Perito Tercero en discordia.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación en esta Ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Se hace saber al concursante que entre la publicación del último edicto y la audiencia de remate, no deberá mediar menos de siete días. Expedido en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rubrica

4186 -25, 29 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. PAULA HERNANDEZ RUFINO.

En el expediente número 58/97, se encuentra radicado el Divorcio Necesario, promovido por MIGUEL JARA MARTINEZ, en contra de PAULA HERNANDEZ RUFINO, e ignorando su domicilio, se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca ante este H. Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que la represente en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

3839 -7, 19 y 29 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

HILDA LOPEZ CRUZ, promueve por su propio derecho, en el expediente 175/97, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San José, municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 64.00 metros con el terreno del señor Vicente Juárez; al sur 75.00 metros y colinda con calle 5 de Febrero; al oriente 72.50 y linda con calle de Iturbide; al poniente: 50.00 metros colinda con propiedad de Guillermo Corona Alpizar

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en este distrito judicial, para que si alguna persona se cree con mejor derecho que la señora HILDA LOPEZ CRUZ, pase a deducirlo en términos de ley. Temascaltepec, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete -Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Perez Ramirez.-Rúbrica

4223 -26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente 332/97. JOSE GUADALUPE ALDAMA REYES, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Emiliano Zapata No ciento cuatro, en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, Estado de México, con una superficie de 201.50 m2. que mide y linda: al norte: 14.20 m con Avenida Emiliano Zapata, al sur: 12.30 con Rodolfo Aldama Cruz y Germán Aldama Reyes; al oriente 15.00 m con Cleotilde Jiménez B; y al poniente 15.00 m con el señor Cruz Orozco Gamboa.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

4224.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 353/97, ROSENDO MARTINEZ TORRES Y JULIA GARCIA CASTILLO, por su propio derecho, promueven diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tezontlalpa", ubicado en San Andrés Metla, Municipio de Cocotitlán, México, con una superficie de 709.30 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte. 41.00 m con carretera México-Cuautla, al sur 41.00 m con camino, al oriente: 17.30 m con Jesus Galicia Pacheco y al poniente: 17.30 m con Roberto Rodriguez

Para su publicación por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dados en Chalco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica

4139.-21, 26 y 29 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

LICENCIADO PEDRO FRANCISCO CEDILLO BAZO, en su carácter de Endosatarios en Procuración de ROGELIO CASTILLO MENDOZA, demanda en el expediente número 230/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, a CARLOS FLAVIO ESPERANZA PRICE, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, respecto del inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en el inmueble ubicado en calle de Magnolias número quinientos sesenta y cinco, Colonia Villa de las Flores, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 78,645.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo con la deducción de un diez por ciento. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada personalmente para que comparezca a la almoneda de referencia. Se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en la puerta de este Juzgado y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado dado en Ecatepec de Morelos, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio -Rúbrica

4082 -19 25 y 29 agosto

**JUZGADO DE LO CIVIL DE DEFENSA SOCIAL  
TEPEACA, PUEBLA  
E D I C T O**

Disposición Juez de lo Civil de este distrito judicial, ordena convocar postores remate primera almoneda, respecto casa dúplex en condominio modelo CI-uno, ubicada en casa dos de la calle Eje Uno número 133, lote treinta y tres, manzana doce, del Fraccionamiento Lomas de Cartagena, Ciudad Labor del municipio de Tultitlán, Estado de México, propiedad de JUAN IBARRA AGUIRRE, siendo postura legal la cantidad que cubra dos terceras partes precio avalúo o sea la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M.N., venciendo oportunidad para posturas y pujas doce horas décimo día posterior publicación último edicto, quedando antecedentes oficialia mayor de este juzgado, expediente 468/993, promueve LUIS IGNACIO ENCINAS MENESES

Para su publicación por tres veces en el término de nueve días, en el periódico Oficial del Estado de México y el de mayor circulación en Tultitlán, Estado de México Tepeaca, Puebla, a 30 de mayo de 1997.-El Diligenciaro Lic. José Francisco Sánchez Contreras. Rúbrica

1119-A1.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
METEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente numero 526/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ Y LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en contra del C. JOSE JAIME MERCADO, el C juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantia Menor de Metepec, México, LICENCIADO ARTURO ESPINOSA GARCIA que actúa en forma legal con C. Secretario de Acuerdos que da fe dictó el siguiente auto. A sus autos el escrito de cuenta visto su contenido y el estado procesal que guardan los presentes autos, y toda vez que ninguna de las partes se inconformó con el avalúo rendido por el perito tercero en discordia nombrado en este juicio queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor se señalan las once horas del día doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), dada por el perito valuador tercero en discordia nombrado en autos del vehículo en remate, hagase la publicación de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días convocando postores a la misma haciendo del conocimiento que el bien que saldrá en remate es un vehículo marca Nissan Tsuru, modelo 1985, número de serie 5LB1104119, número de motor hecho en México, en mal estado en general llantas lisas con golpes en diferentes partes

Se expiden los edictos correspondientes en fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete, lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar -Doy fe -C. Secretario, Licenciado Benito Juárez Ortiz -Rubrica

4238 -27, 28 y 29 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente numero 173/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON Y/O MARTIN A. AIDANA CALZADA, en su carácter de endosatarios en procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ, en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las trece horas del día 5 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en ampliación en la diligencia de fecha 23 de mayo del año en curso en el presente Juicio, mismo que consisten en: 1 - 9 cajas de libretas tipo profesional, marca Scribe de doscientas hojas con 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 200.00 haciendo un total de \$ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), 2 - 30 cajas de libretas de pasta gruesa de 180 hojas con 40 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 233.20 haciendo un total de \$ 6,996.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) 3 - 10 cajas de libretas forma italiana con espiral de 200 hojas, con 20 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 120.00 haciendo un total de \$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 9,996.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), que constituye la suma total de todos los bienes motivo del remate y que fuera fijada por el perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores a Toluca, México, a los 25 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rubrica

1128-A1 -27, 28 y 29 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

La C. Juez Tercero Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, en el expediente número 1740/96, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO NAVA PICHARDO, MARIBEL HERNANDEZ GONZALEZ, JESUS MARTIN ORTEGA CARBAJAL, JOSE CORTEZ GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA ISABEL MIRAMONTES BRAVO en contra de MA. GUADALUPE BERNAL BECERRIL, dictó el siguiente acuerdo. Toluca, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete. Agréguese a sus autos, el escrito de cuenta que presenta LIC. MARIBEL HERNANDEZ GONZALEZ. Visto su contenido, como lo solicita y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procédase a anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en una sala compuesta de tres piezas, love seat, sillón y sillón individual, tapizada en tela de pliana color beige con dibujos en tonos verde-rosa con fillos de madera, en regulares condiciones de uso, un televisor de diecinueve pulgadas, con videocassetera integrada en forma VHS, marca Symphony, sin número de serie a color, en deficiente estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, una sala sin marca, por no tener etiqueta alguna de tres piezas, dos sofás, sillón tapizada en pliana económica color verde con rayas verticales color beige, en regulares condiciones de uso, con moldura de madera en color café, un refrigerador marca IEM DE LUXE, en dos puertas, la de la hielera color café con dorado, y la interior, con beige sin probar su funcionamiento, el foco interior se encuentra fundido, de un metro cincuenta y siete centímetros de alto, modelo CE212LL-2 serie 78567078 hecho en México, en regulares condiciones de uso, un horno de microondas, marca Panasonic en color nogal, con frente negro de 0.34 metros de ancho, por 0.50 metros de largo, sin número de serie visible, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, una vitrina de madera comprimida color nogal, la parte superior mide 1.07 metros de largo, 0.29 metros de ancho, y 0.97 metros de alto, con dos puertas de cristal y dos repisas del mismo material, la base inferior mide 1.38 metros de largo, 0.39 metros de ancho, y 0.79 metros de alto, tiene dos puertas con una repisa de madera en la parte inferior y tres cajones en deficientes condiciones de estado físico, con un valor de \$ 7,700.00 (SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se señalan las once horas de día nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores.

Publicandose edictos en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, notifíquese. Dos Firmas ilegibles. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rubrica

4244.-27, 28 y 29 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, en el expediente 211/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. JUAN CARLOS REYES SERRANO Y/O LIC. C FERNANDO DIAZ GALVAN, en contra de VICTOR J MORENO HERRERA, el C Juez ordenó sacar a remate en primer almoneda los siguientes bienes muebles: Una mesa de centro, color café, con sección de 1.26 x 0.66 metros, en regular estado de uso y conservación, Chimenea completa de madera en color café, dimensiones de 1.00 x 0.85 metros, con fondo de imitación tabique, base y remates de mármol, con calentador y rejilla metálica, en buen estado de uso y sin comprobar su funcionamiento, Sofá cama de pliana color café claro, de 1.90 metros de longitud, con dos plazas y tres cojines, en buen estado de uso y de conservación, Modular marca Sony, modelo HST-D201, número de serie 1910654, con radio AM- FM, ecualizador integrado, doble cassette, con tornamesa modelo PS-LX40P, serie 1319762, con entrada para disco compacto, dos bocinas de la misma marca, en estado regular de uso y sin comprobar su funcionamiento, los cuales fueron valuados por la cantidad de \$ 6 800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, rematándose en seguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce treinta horas del día diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, obsequiense los edictos correspondientes, y fijese en el lugar visibles de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los 20 días del mes de agosto de 1997 -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez -Rúbrica.

4258 -27, 28 y 29 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL VEGA SALAZAR.

JAIME MUNGUIA MARTINEZ, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 549/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en el que por auto de fecha 8 de agosto del año en curso, se ordenó emplazarlo a MIGUEL ANGEL VEGA SALAZAR, por medio de edictos, que procederá a efecto de hacerle de su conocimiento que se procederá al remate del bien inmueble y comparezca ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, siendo el domicilio del inmueble en calle Colorines número 72, manzana 12, lote 2, Fraccionamiento Jardines de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza, México.

Y para su publicación deberá hacerse en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces consecutivas, los días hábiles. Dado a los 25 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica.  
1131-A1 -28, 29 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL

En el expediente marcado con el número 520/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GRACIELA SALAZAR BARAJAS en contra de EVA HERNANDEZ MILLAN, se señalan las doce horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características. Modular marca Philips modelo FT9100, número de serie 24600409, color negro con tornamesa, una cassette y dos bocinas de la misma marca, en regular estado de uso y sin comprobar su funcionamiento, un televisor marca Packar Bell de doce pulgadas, modelo TV-1494, número de serie 50437951 con imagen a color, antena de conejo y control remoto en regular estado de uso y sin comprobarse su funcionamiento, siendo base para el remate la cantidad de \$ 4,650.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H juzgado. Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Hortensia Hernández Ruiz -Rúbrica.

4235.-27, 28 y 29 agosto

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 659/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID BERNAL QUIROZ, en contra de ELIAS CAMPOS DE JESUS Y ROSA DOMINGUEZ DE CAMPO, por auto de fecha veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día diecisiete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado consistente en: un vehículo marca Ford Fairmont de cuatro puertas, con número de serie AF92 AJ38243, color azul en dos tonos azul marino en el toldo y azul cielo en el resto, con motor Hecho en México, modelo 1983, con interiores en negro, palanca al piso, vestidura rota, con estéreo sin golpes aparentes, con el tablero cuarteado, llantas desgastadas, con dos bocinas en la parte trasera. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 10 000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4282.-28, 29 agosto y 1o. septiembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMFRO 27/97

DIANA ESTHER ENRIQUEZ MUNGUÍA, promoviendo por su propio derecho en contra de SUCESIONES DE IGNACIO LEAL BRAN y ELENA KURI DE LEAL, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 27/97, relativo al juicio ordinario civil usucapón, el C. juez del conocimiento ordeno notificar a la parte demandada SUCESIONES DE IGNACIO LEAL BRAN y ELENA KURI DE LEAL S.A., por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por sí, por representante legal o apoderado que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fjese en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1081-A1 -19. 29 agosto y 10 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp 6590/97, FELIPE HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Miguel Valencia Ayala, sur: 18.00 m con terreno de paso; oriente: 15.00 m con Santiago Valencia Mira; poniente: 15.00 m con Alicia Valencia Mira. Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4126.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 6598/97, CANDELARIA CLAUDIA SOSTENES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Guerrero s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Francisco Valencia; sur: 13.00 m con Pedro Lara Avila; oriente: 12.00 m con Pedro Lara Avila; poniente: 12.00 m con Callejón de Guerrero. Superficie aproximada de 156.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4127.-21, 26 y 29 agosto.

Exp 6488/97, JOSE PEREZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gabriel, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 12.00 m con Sofía González González; al sur: 12.00 m con Francisco Quiroz, al oriente: 30.30 m con José Morales, al poniente: 30.30 m con Agapito Canuto. Superficie de 363.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4135.-21, 26 y 29 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp 6348/97, ALFREDO BERNAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 15, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.22 m con José Trinidad Jiménez Martínez; sur: 17.22 m con Privada Familiar; oriente: 17.48 m con Mireya Bernal Rojas; poniente: 17.63 m con calle M. Hidalgo. Superficie aproximada de 302.29 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 6349/97, MIREYA BERNAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 15-3, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 08.45 m con José Trinidad Jiménez Martínez; sur: 08.45 m con Privada Familiar; oriente: 17.20 m con Simón Bernal Rojas; poniente: 17.48 m con Alfredo Bernal Rojas. Superficie aproximada de 146.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 6350/97, SIMON BERNAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 15-5, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de

Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.67 m con José Trinidad Jiménez Martínez; sur: 14.67 m con Privada Familiar; oriente: 17.00 m con Eugenio Bernal Rojas; poniente: 17.20 m con Mireya Bernal Rojas. Superficie aproximada de 254.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5779/97, FIDEL COLIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 186.00 m con León Tranquilino, sur: 70.00 m con León Tranquilino y 46.00 m con León Tranquilino, 50.00 m con León Tranquilino; oriente: 100.00 m con Arnulfo Garduño Carbajal; poniente: 100.00 m con Ejido de Tabernillas. Superficie aproximada de 15,270.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5775/97, ISAAC VELAZQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 390.00 m con Vicente Velázquez Enriquez; sur: 250.00 m con Gilberto Garduño y 49.00 m con la misma persona, 67.00 m con Leopoldo Garduño C.; 78.00 m con Sebastián; oriente: 32.00 m con Barranca, 49.00 m con Gilberto Garduño García; poniente: 36.00 m con Martín Velázquez Garduño y 56.00 m con Sebastián Velázquez Victoria. Superficie aproximada de 16,867.05 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5778/97, TIRSA MENDOZA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 138.80 m con Teódula Mendoza Valdez; sur: 76.50 m con Cipriano Avilés, 54.20 m con Agapito Fuentes; oriente: 104.50 m con Cipriano Avilés; poniente: 67.60 m otra línea de 36.10 m con Sres. Cipriano Avilés y Gregorio Manuel. Superficie aproximada de 14,028.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5426/97, BARTOLO CONTRERAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Yebucibí, municipio de Almoloya de

Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 300.00 m con Eusebio García Velázquez; sur: 300.00 m con Silvano Contreras Garduño; oriente: 100.00 m con Pedro Remigio; poniente: 100.00 m con Gabriel Contreras Garduño. Superficie aproximada de 30,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5459/97, EFREN VILLEGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.50 m con Reyes Salinas; sur: 2 líneas 1ª 92.70 m y 2ª 32.00 m con Hermanos Sánchez Mora; oriente: 86.40 m con Jesús Valdez Alcántara; poniente: 3 líneas 1ª 35.40 m 2ª 58.15 m y 3ª 80.00 m con camino a Toluca. Superficie aproximada de 9,987.5 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5420/97, CALIXTA COLIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 63.80 m con María Colín Vargas, 47.60 m con Carretera; sur: 115.00 m con Vicente Colín Garduño; oriente: 100.00 m con Fidel Colín Zepeda; poniente: 50.60 m con Vicente Colín Garduño y Domingo Favila Enriquez. Superficie aproximada de 8,912.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5421/97, PATRICIA SANCHEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Ancón, en San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 379.80 m con Constantino Sánchez Jiménez; sur: 442.49 m con Manuel Iniesta Sánchez, Blas Garduño y Julián Genaro Romero; oriente: 170.55 m con Salomón Sánchez Jiménez y camino o acceso de 4.00 m de ancho; poniente: 211.58 m con Juan Malvárez y Arnulfo Sánchez. Superficie aproximada de 76,344.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5422/97, ESTEBAN SANCHEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 279.00 m con Macario Sánchez

Victoria; sur: 217.00 m con Ema Gómez Sánchez; oriente: 190.00 m con Leopoldo Garduño Contreras; poniente: 356.00 m con Francisco Sánchez Garduño Superficie aproximada de 51,980.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5423/97. JERONIMO SANCHEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, Casa Nueva, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 145.00 m con Carlos Garduño García; sur: 272.00 m con Esteban Sánchez Garduño; oriente: 179.00 m con Leopoldo Garduño Contreras y 187.00 m con Vicente Velázquez Enríquez; poniente: 293.00 m con Juan Filimón Sánchez Archundia. Superficie aproximada de 74,109.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5418/97. CRUZ VARGAS SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 190.00 m con Héctor Vargas Vieyra, 68.50 m con Salomón Vargas y 68.50 m con Héctor Vargas Vieyra; sur: 25.00 m con Alfonso Rodríguez Hernández; oriente: 240.00 m con Héctor Vargas Vieyra y 50.00 m con David Zamora; poniente: 258.00 m con Salomón Vargas González y 50.00 m con Artemio Garduño Gómez. Superficie aproximada de 19,211.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5419/97. FELISA DE JESUS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 150.00 m con los Sres. J. Isabel Torres y Lucio Hernández; sur: 212.00 m con Pedro Iniesta y Simón Hernández; oriente: 154.00 m con Sebastián Ortega; poniente: 155.00 m con Lucio Hernández y Alberto González. Superficie aproximada de 27,964.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5424/97. CRUZ COLIN CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Poteje Centro, municipio de Almoloya de

Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 195.00 m con Domitilo Albarrán y Erasto Albarrán; sur: 189.70 m con Eusebio Sánchez y Erasto Carmona; oriente: 166.00 m con Gregorio Colín y Jorge Montes de Oca; poniente: 167.60 m con Valentín Colín y Guadalupe García. Superficie aproximada de 32,083.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5429/97. EVODIO GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 1,700.00 m con Jesús Martínez Garduño; sur: 1,700.00 m con José Vargas Enríquez; oriente: 70.00 m con Barranca; poniente: 120.00 m con Alfonso Contreras Garduño. Superficie aproximada de 161,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5493/97. JOSE MIGUEL DOMINGUEZ XINGU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 73.70 m con camino que conduce a Santa Cruz de los Patos; sur: 73.70 m con Sr. Román Venado; oriente: 187.30 m con Sr. Federico Corral; poniente: 187.30 m con Sra. Elena Nengua Capulín. Superficie aproximada de 13,804.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5667/97. FIDEL SANCHEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas 81.00 y 40.00 m con Catalina Vargas y Telésforo González; sur: 2 líneas 65.80 y 30.00 m con Enrique Garduño Colín y con Ismael Bernal Garduño; oriente: 620.00 m con Juan Garduño Pineda y Telésforo González; poniente: 3 líneas 17.00, 393.00 y 255.50 m con Catarina Vargas, Rodolfo Colín Salgado, Enrique Garduño Colín. Superficie aproximada de 49,353.7 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5666/97. CATALINA FAVILA FAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Loma Blanca, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de

Toluca, mide y linda. norte: 90.00 m con Josefina Colín; sur: 90.00 m con Graciela Favila; oriente: 144.40 m con camino; poniente: 103.00 m con Hipólito Favila. Superficie aproximada de 11,763.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp 5668/97. PAULA GOMEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 142.85 m con Telésforo Bernal Vilchis; sur: 130.80 m con Pascual Gómez y Noé Gómez; oriente: 59.50 m con Pascual Gómez; poniente: 64.80 m con Pascual Gómez. Superficie aproximada de 8,593.36 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp 5670/97, MARGARITA SANCHEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una parte del Rancho de Atotonilco (o paraje conocido como El Bano), municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: de poniente a norte 600.00 m con Salitre de Mañonez y Presa Ignacio Ramírez; sur: 250.00 m con Hermelinda Sánchez; oriente: 1000.00 m con Presa Ignacio Ramírez; poniente: tres líneas de 150.00, 100.00, 100.00 y 150.00 m con Hermelinda Sánchez. Superficie aproximada de 150,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp 5671/97. SIMON FAVILA FAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Loma Blanca, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 138.60 m con Juan Reyna; sur: 115.00 m con Eliseo Ovando; oriente: 195.00 m con Audelia Esquivel; poniente: 161.70 y 105.00 m con camino y caño. Superficie aproximada de 27,542.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a \_\_\_ de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5642/97. ARTEMIO VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 115.00 m con el Sr. Guadalupe Vargas Vilchis; sur: 100.00 m con Alfonso Rodríguez; oriente: 307.00 m con Vitaliano Velázquez Gómez; poniente: 170.00 m con Alfonso Rodríguez. Superficie aproximada de 25,704.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5610/97, JOSE LUIS VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: tres líneas 19.60 m, 65.30 m y 145.25 m con Nicolás Velázquez; sur: 236.00 m con Alfonso Rodríguez y Guadalupe Vargas; oriente: 87.70 m con Nicolás Velázquez; poniente: 137.70 m con Héctor Vargas Vieyra. Superficie aproximada de 23,125.73 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5643/97, JUAN ESQUIVEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 130.00 m, 274.50 m, 148.00 m, 156.00 m señora Ma Cruz y Rancho San Diego; sur: 828.00 m con Cecilio y Aurelio Vilchis; oriente: 438.70 m, 30.00 m, 69.00 m con Río; poniente: 57.70 m, 63.00 m, 63.00 m con Francisco Contreras. Superficie aproximada de 98,812.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp 5777/97, MARTIN VELAZQUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 185.00 m con Carlos Colín Garduño; sur: 136.00 m con Ramona Velázquez Garduño, 52.00 m con Roberto Velázquez A., 30.00 m con Roberto Velázquez A.; oriente: 115.00 m con Vicente Velázquez Enriquez; poniente: 76.00 m con Lauro Velázquez Enriquez, 52.00 m con Roberto Velázquez Archundia. Superficie aproximada de 19,012.05 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5776/97. CELEDONIO COLIN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.00 m con Enrique Garduño Colín; sur: 57.00 m con Deciderio Sánchez Colín e Ismael Bernal Garduño; oriente: 255.50 m con Fidel Sánchez Contreras; poniente: 228.00 m con Enrique Garduño Colín. Superficie aproximada de 14,505.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5780/97, LORENZO QUINTERO VENTOLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 06, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.34 m con C. Aurelio Chigora; sur: 7.34 m con calle Libertad; oriente: 15.63 m con C. Francisco Chigora; poniente: 15.63 m con C. Emiliano Chigora. Superficie aproximada de 114.72 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5646/97, MANUEL VARGAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Cabecera 2ª Sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.00 m con Rodolfo Gómez Ruiz; sur: 38.40 m con Jose Serón Alonso; oriente: 12.80 m con camino de entrada; poniente: 12.00 m con Alfonso Plata. Superficie aproximada de 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5609/97, ISAURO COLIN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de Yebucibi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 200.00 m con Juan Garduño Fabila; sur: 200.00 m con Sánchez Archundia Antonio; oriente: 221.00 m y 60 cms con Pedro Archundia de la O.; poniente: 208.00 m con Pánfilo Vargas Gadea. Superficie aproximada de 42,960.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5463/97, EFREN VILLEGAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, denominado La Palma, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 91.60 m con María Merced Valdez Palma; sur: 89.30 m con Raquel Díaz; oriente: 101.00 m con Tomás Beltrán; poniente: 103.00 m con una barranca. Superficie aproximada de 10,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5462/97, EFREN VILLEGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco (denominado El Salto), municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m, 32.80 m con Baldomero Valdez F.; sur: 23.5 m, 33.5 m con Efrén Valdez C.; oriente: 150.00 m con camino a Zinacantepec; poniente: 71.80 m con Mariano Valdez y 69.80 m con el mismo colindante. Superficie aproximada de 7,135.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5461/97, EFREN VILLEGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, denominado El Saucó, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 107.45 m con Jesús Lujano Mora; sur: 97.45 m con Jesús Lujano Mora y Salvador Hernández; oriente: 49.12 m con Agapito Villegas Romero; poniente: 49.69 m con Jesús Lujano Mora. Superficie aproximada de 5,298.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5425/97, EVODIO GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de Yebucibi, Almoloya de Juárez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: con Rosalío Garduño García con 112.00 m y con Hilario colinda con 133.00 m; sur: con Gregorio Zepeda Contreras con 280.00 m; oriente: con Rosalío Garduño García con 130.00 m y con Cesario Garduño con 102.00 m; poniente: con Darío Garduño Colín 240.00 m. Superficie aproximada de 46,382.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5480/97, ANCELMO NIETO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Cienéguillas, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 221.00 m con Socorro Sánchez Malvárez, 67.00 m con Juan Malvárez; sur: 273.00 m con Juan Malvárez; oriente: 186.25 m con Ejido de Paredón; poniente: 87.50 m con Juan Malvárez, 98.00 m con Juan Malvárez. Superficie aproximada de 45,880.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5479/97, JUANA COLIN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Loma Blanca, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de

Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 303.00 m con Justimiano Colín; sur: 299.00 m con Catalina Fabila; oriente: 225.00 m con Gloria Fabila; poniente: 175.50 m con Nicolás Fabila. Superficie aproximada de 60,200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5644/97, FLORENCIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Adela Firo Carranza; sur: 10.00 m con Carretera a Vaile de Bravo; oriente: 64.00 m con Isidro Alvarez Solórzano; poniente: 64.00 m con Mario Alvarez Rodriguez. Superficie aproximada de 640.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5611/97, REGINA DANIEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 104.20 m con Rosalio Sánchez, 28.65 m con Sebastián Montes de Oca, 114.50 m con Sebastián Montes de Oca; sur: 139.40 m con J. Daniel Gómez; oriente: 116.20 m con Barranca; poniente: 55.00 m con José Daniel Hernández, 5.00 m con Sebastián Montes de Oca, 51.00 m con Sebastián Montes de Oca. Superficie aproximada de 21,775.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5427/97, SABINO CONTRERAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 280.00 m con Rodolfo Garduño Contreras; al sur: 280.00 m con Enrique Contreras Archundia; al oriente: 100.00 m con Gustavo Garduño Sánchez; al poniente: 84.00 m con Gabriel Contreras Garduño. Superficie aproximada de: 25,760.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5428/97, IGNACIO GARDUÑO SANCHEZ Y CASTOR GARDUÑO SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi municipio

de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 42.00 m con Ejido de Yebucivi, al sur: 75.00 m con propiedad del mismo vendedor señor Jesús Garduño Gómez, al oriente: 942.00 m con Elpidia Contreras Garduño, al poniente: 942.00 m con Eulalio Contreras Garduño. Superficie aproximada de 55,107.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5645/97, SILVANO CONTRERAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 300.00 m con Joaquín Garduño Gómez; al sur: 300.00 m con Bartolo Contreras Garduño; al oriente: 100.00 m con Gabriel Contreras Garduño; al poniente: 100.00 m con Miguel García Velázquez. Superficie aproximada de: 30,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5464/97, ROBERTO LEDEZMA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Rayo, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 80.00 m con Roberto Ledezma Cardenas; al sur: 82.00 m con Manuel Valenzuela; al oriente: 89.00 m con Lucía Valenzuela; al poniente: 100.00 m con Juan Balderas. Superficie aproximada de 800.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5647/97, FABIAN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Pte. No. 5 San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.90 m con calle Juan Aldama Poniente; al sur: 7.23 m con Gabriel Malvárez; al oriente: 18.44 m con Manuel Firo; al poniente: 18.44 m con Javier Hernández Sánchez. Superficie aproximada de: 139.498 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1196/97, TOMAS JESUS ZAREÑANA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y

linda; al norte: 65.00 m con camino vecinal, al sur: 61.10 m con Santiago Ortiz Castañeda, al oriente: 50.00 m con Santiago Ortiz Castañeda, al poniente: 43.00 m con Tomás Jesús Zarefiana Rivera. Superficie de: 2,934.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4205.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7623/97. JIMY ALVAREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No., 120 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.60, 4.20 y 16.40 m con Ventura Villanueva F., al sur: 14.60, 1.40 y 16.80 m con Andrés Alvarez Espinoza, al oriente: 8.93 m con Tomás Garduño, al poniente: 4.70 m con calle Vicente Guerrero. Superficie de: 228.14 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4220.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 7258/97. SALUSTIA GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 10 Sur en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Juan Hernández y 20.00 m con Cruz Torres, al sur: 30.00 m con Alberto Garduño Campos, al oriente: 25.50 m con Rosa Garduño Corona, al poniente: 26.85 m con Cruz Torres y Juan Garduño y 2.00 m con calle Miguel Hidalgo. Superficie de: 301.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4231.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 7654/97. PABLO COLIN VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 389.00 m con Juan Colin García, al sur: 374.00 m con Nicolás Colin García, al oriente: 45.00 m con el Ejido de Santa María Nativitas, al poniente: 55.00 m con Lino Esquivel. Superficie aproximada de: 19,450.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4208.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5384/97. EFRAIN BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada La Unión predio Tlatelco, barrio de Xochiaca, municipio

de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.43 m con Donación Chavarria, al sur: 8.65 m con Ponciano Paz, otro sur: 5.78 m con cerrada, al oriente: 14.85 m con Jorge Martínez Olivares, al poniente: 11.35 m con Guadalupe Hernández Leal, otro poniente: 3.00 m con cerrada. Superficie de: 194.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5383/97. EFRAIN BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, ubicado en calle privada de La Unión, barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Natividad Vences Hernández, al sur: 12.00 m con Fernando Hernández, al oriente: 10.00 m con privada de la Unión, al poniente: 10.00 m con Felipe Buendía. Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5477/97. BASILIA GUERRERO RUIZ Y LEONARDO GUERRERO RUIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino lote 25, manzana 4, predio Sancho Ganadero, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.40 m con lote 23, manzana 4, al sur: 13.40 m con lote 27, manzana 4, al oriente: 9.00 m con calle Pino, al poniente: 9.00 m con lote 24, manzana 4. Superficie de: 120.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5476/97. RICARDO TOVAR HERNANDEZ Y MARIA BEATRIS RAMIREZ DE TOVAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambillas lote 26, manzana 6, predio Jardines de San Agustín Col. Jardines de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote 27, al sur: 16.00 m con lote 25, al oriente: 7.50 m con calle Bugambillas, al poniente: 7.50 m con lotes 15 y 16. Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5473/97. LUCINO MONTALVO MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto México, lote 14, manzana 3, predio Linterna y Sancho Ganadero, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 15.00 m con lote 15, al oriente: 8.50 m con lote 22, al poniente: 8.50 m con calle Puerto México. Superficie de: 127.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5472/97. LUCINO MONTALVO MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto México, lote 15, manzana 3, predio Linterna y Sancho Ganadero, B. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 14, al sur: 15.00 m con lote 16, al oriente: 8.50 m con lote 21, al poniente: 8.50 m con calle Puerto México. Superficie de: 127.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5471/97. ADRIAN PACHECO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, lote 2, manzana 69, predio Xaltipac, Fracc. 12, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.70 m con calle Miguel Hidalgo, al sur: 9.40 m con lote 11, al oriente: 15.00 m con lote 1, al poniente: 15.00 m con lote 3. Superficie de: 128.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5474/97. TEODORA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino, lote 35, manzana 4, predio Sancho Ganadero, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.40 m con lote 33, manzana 4, al sur: 13.40 m con lote 37, manzana 4, al oriente: 9.00 m con calle Pino, al poniente: 9.00 m con lote 34, manzana 4. Superficie aproximada de: 120.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 05483/97. PILAR MANUEL DOMINGUEZ MARZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, municipio de Texcoco,

distrito de Texcoco Edo. de México, el inmueble denominado "Chenolco", mide y linda; al norte: 32.10 m con Sara Flores, al sur: 26.54 m con primer cerrada de Calyacac, al oriente: 14.38 m con Héctor A. Domínguez Marzano, al poniente: 12.75 m con calle Calyacac. Superficie aproximada de: 387.47 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 05484/97. JUAN PERALTA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tecuanulco, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco Edo. de México, el inmueble denominado "San Pedrito", mide y linda, al norte: 62.90 m con Martín Espinoza, al sur: 64.35 m con camino, al oriente: 75.10 m con Alberto Flores, al poniente: 86.00 m con camino. Superficie aproximada de: 5.548.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 05485/97. MARIA DEL ROSARIO DURAN DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez, No. 4 Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco Edo. de México, el predio denominado "Xaxalpa", mide y linda; al norte: 20.00 m con propiedad Dolores Delgadillo, al sur: 20.00 m con Alejandra Durán Delgadillo, al oriente: 17.30 m con Miguel Delgadillo Cabrera, al poniente: 16.55 m con Sara Delgadillo Cabrera. Superficie aproximada de: 338.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5486/97. MARIA PATRICIA IBARRA ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco Edo. de México, el predio denominado "Axiluhuan o Apiasco y Ashilioca", mide y linda; al norte: 12.23 m con Ma. Eugenia Juárez González, al sur: 13.00 m con calle Río Chiquito, al oriente: 21.93 m con calle Morelos, al poniente: 21.96 m con Alejandro Hernández Alvarez. Superficie aproximada de: 276.82 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 11416/97. C. VIRGINIA CARMONA TORIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n en el poblado de Amecameca,

municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Xalo o Arenal", mide y linda: al norte: 81.40 m con Mario Carrillo, al sur: 81.40 m con Julia Bernal, al oriente: 14.80 m con Enrique Meléndez, al poniente: 14.80 m con Angela Bernal. Superficie aproximada de: 1,204.72 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11414/97. C. GRACIELA CHICAS PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario s/n en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Ponzeco", mide y linda; al norte: 12.00 m con Manuel Sánchez, al sur: 12.00 m con calle Centenario, al oriente: 16.20 m con Juana Palacios, al poniente: 16.55 m con Evodio Téllez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 11413/97. C. ANGEL MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durazno s/n en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Chila", mide y linda; al norte: 09.04 m con Aurora Olayo, al sur: 08.00 m con calle Durazno, al oriente: 33.05 m con Francisca Morales y Virgilio Martínez Olivares, al poniente: 33.05 m con Jesús Alcántara. Superficie aproximada de: 301.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11415/97. C. BRAULIO MECALCO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Cda de Olmecas, sobre calle Olmecas en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tepiolele", mide y linda; al norte: 26.00 m con Paso de Servidumbre, al sur: 25.70 m con Tomás Ponce Mercado, al oriente: 15.00 m con 1ª cerrada de Olmecas, al poniente: 16.00 m con Guadalupe Ramírez. Superficie aproximada de: 400.67 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11406/97. C. GELASIO PIEDRA ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre sobre calle Almoloya s/n en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Nieves", mide y linda; al norte: 18.80 m con Cirilo Luis Patricio, al sur: 09.00 m con Elisa González Vélez y 11.60 m con callejón sin nombre, al oriente: 30.00 m con Joel Alatorre Martínez, al poniente: 14.90 m con Elisa González Vélez y 15.10 m con Teresa Vega Téllez. Superficie aproximada de: 444.01 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11407/97. C. MIGUEL MORALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Los Misterios s/n en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Moro", mide y linda, al norte: 49.50 m con Guadalupe Palacios y 11.00 m con privada de Los Misterios, al sur: 61.00 m con Servando Alvarez, al oriente: 08.50 m con Guadalupe Palacios y 06.80 m con Leonardo Rodríguez S., al poniente: 18.00 m con cerrada de Los Misterios.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11409/97. C. JORGE ANTONIO VELASCO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Roberto Guzmán López, al sur: 09.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con Lote Baldío, al poniente: 19.00 m con José de Jesús Rosales. Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11410/97. C. SANTIAGO CHAVEZ ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 s/n en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.90 m con Maricela Iniestra Mejía, al sur: 10.25 m con calle Sur 10, al oriente: 19.00 m con Lote Baldío, al poniente: 19.00 m con Florentina Escobedo. Superficie aproximada de: 191.52 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11411/97, C. FRANCISCO ARSEÑO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con José María Inarte Flores, al sur: 10.00 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con José Luis Arseño, al poniente: 19.00 m con Joel Camacho Morales. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11408/97, C. JOSE LUIS ARSEÑO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.90 m con David Duran, al sur: 10.00 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con Lote Baldío, al poniente: 19.00 m con Francisco Arseño Durán. Superficie aproximada de: 189.05 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11412/97, C. ANA MARIA RODRIGUEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya Lt. 13, Mz. 02, en la Colonia Santa Catarina, poblado Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado 'Temoaya', mide y linda, al norte: 07.25 m con calle Temoaya, al sur: 07.25 m con propiedad privada, al oriente: 17.40 m con Lote 12, actual colindante Julia Ortega Vázquez, al poniente: 16.85 m con lote 14, actual colindante Carmen Lilia Tinoco Salazar. Superficie aproximada de: 124.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 10401/97, C. MARIA ELENA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Teomaya lote 7, manzana 02, Col. Santa Catarina, Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda, al norte: 14.00 m con calle Temoaya, al sur: 14.00 m con propiedad privada, al oriente: 19.20 m con Lote 06, actual colindante María

Elena Ortega Vázquez, al poniente: 18.60 m con lote 08, actual colindante María Elena Ortega Vázquez. Superficie aproximada de: 264.60 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 4328/168/97, MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Querétaro s/n, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 49.00 m y colinda con Julio Gómez Rodríguez, al sur: 49.00 m y colinda con Rafael Hernández, al oriente: 16.00 m y colinda con calle Querétaro, al poniente: 17.60 m y colinda con Guillermo Gómez C. Superficie aproximada de: 823.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4206/166/97, GUADALUPE MORALES DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 14.45 m y colinda con Antonio Cruz, al sur: 15.40 m y colinda con calle Vizuet, al oriente: 16.22 m y colinda con José Chavarria M., al poniente: 17.58 m y colinda con Gabina Cruz Elizalde. Superficie aproximada de: 252.148 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4207/167/97, MARIA GUADALUPE MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avante s/n Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 29.00 m y colinda con Amador Montoya, al sur: 29.00 m y colinda con propiedad particular, al oriente: 16.15 m y colinda con Abel Guzmán, al poniente: 16.15 m y colinda con calle Avante. Superficie aproximada de: 468.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4481/170/97, SAMUEL SANTANA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Embondese Alborada Lt-2 Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.30 m y colinda con calle Alborada, al sur: 8.30 m y colinda con Guadalupe Zaragoza (predio particular), al oriente: 21.10 m y colinda con José Luis Santana Mendoza, al poniente: 21.10 m y colinda con Gertrudiz Mendoza Vda. de Santana. Superficie aproximada de 187.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4480/169/97, CARLOS PARRALES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n 1er Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.00 m y colinda con Olivia Espinoza González, al sur: 15.80 m y colinda con camino vecinal, al oriente: 15.30 m y colinda con Oliva Espinoza González, al poniente: 16.40 m y colinda con María de la Luz Macedo Camacho Superficie aproximada de 259.94 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7631/97, MARIO ALBERTO CASTAÑEDA CRISPIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 26, San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.66 m con Roberto Valencia Nolasco; sur: 25.33 m con Sabás Salinas Rojas; oriente: 13.96 m con José Luis Castañeda Crispin; poniente: 13.23 m con Arturo Castañeda Crispin Superficie aproximada de 406.70 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4132.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 7632/97, ARTURO CASTAÑEDA CRISPIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 26, San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.66 m con Roberto Valencia Nolasco; sur: 25.33 m con Sabás Salinas

Rojas, oriente: 13.23 m con Mario Alberto Castañeda Crispin; poniente: 12.50 m con calle Centenario Superficie aproximada de 406.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4133.-21, 26 y 29 agosto

Exp. 7469/97, CARLOS MANUEL MACOUZET MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco La Cañada, Prolongación Av. Durazno s/n., Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.70 m con Av. Prolongación Av. Durazno; sur: 9.70 m con herederos del Sr. Granados; oriente: 19.10 m con Alvaro Tapia Lara; poniente: 18.60 m con Macouzet Martinez. Superficie aproximada de 182.84 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4136.-21, 26 y 29 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 576/97, C. INES ELVIRA SANDOVAL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 12.20 con Joel Peña Hernández; al sur: 13.60 con Juan Colín P.; al oriente: 11.90 con camino vecinal; al poniente: 12.20 con camino vecinal. Superficie de 154.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4143.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 577/97, C. OSCAR NEAVE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 150.70 con Adelina Tovar L. y camino; al sur: 106.00 con Silvia Tovar L.; al oriente: 67.50 con Oscar Neave F.; al poniente: 92.20 con camino vecinal. Superficie de 10.248.74 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4143.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 578/97, C. ENRIQUE CASTILLO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 36.50 con J. Asunción Martínez G.; al sur: 48.00 con Francisco Cruz; al oriente: 123.50 con Felipe Noguez E.; al poniente: 121.60 con Joaquina Ordóñez. Superficie de 6.789.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4143.-21, 26 y 29 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 406/97, SILVESTRE MORENO SAN ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 143.85 m colinda con Isabel García Pérez; al sur: 143.85 m colinda con Fausto Ramirez; al oriente: 32.20 m colinda con Leoncio Maldonado, al poniente: 29.00 m colinda con Fausto Ramirez. Superficie aproximada de 4,010.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto

Exp. 407/97, MARIA SANCHEZ EPIGMENIO EN REP DE SU HIJO MENOR MANUEL BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Colorado, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 74.00 m con Antonio Becerril Sánchez y camino; al sur: 63.30 m con Antonio Becerril Sánchez; al oriente: 72.50 m con Hilario Becerril Sánchez; al poniente: 40.00 m con Jesús de Rosas Becerril. Superficie aproximada de 3,861.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 409/97, DAMIAN TREJO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana quinta en el lugar denominado el Ojo de Agua de Togui,

municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en forma irregular 3 líneas 12.00 m, 57.00 m y 41.50 m haciendo un total de 110.50 m colinda con Isaac González y José González; al sur: en forma irregular 32.50 m, 79.00 m y 79.00 m haciendo una escuadra de 20.00 m hacia el oriente y linda con terreno de Tomasa Piña y una barranca; al oriente: 43.00 m y colinda con un caño, al poniente: 32.85 m y colinda con Sixto Aguilar y Felipe Medina. Superficie aproximada de 6,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 07 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 835/97, EMETERIO HERNANDEZ ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Santa María Tetilla, Villa Cuauhtemoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 94.20 m linda con Trinidad Muciño y Juan Segura; al sur: 81.50 m linda con Josefina Rivero Hernández; al oriente: 3 líneas 15.30 m, 11.00 y 40.20 m linda con Toribio Becerril Francisco y Peñaloza y Trinidad Wenceslao; al poniente: 61.70 m linda con Carretera a Fábrica María. Superficie aproximada de 5,290.24 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México a 7 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5321/97, HILARIO CORNEJO SERRATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas lote s/n, manzana s/n, predio Nopalcala, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con privada, al sur: 8.00 m con calle actualmente calle Zacatecas, al oriente: 18.00 m con lote 9, al poniente: 18.00 m con lote 7. Superficie de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 5322/97, FLORA CRUZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 1, calle Clavel, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con propiedad privada, al sur: 18.10 m con propiedad privada, al oriente: 7.00 m con calle Clavel, al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie de: 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5323/97, ALFREDO DOMINGUEZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Metepanco, Barrio San Lorenzo, Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 7.67 m con Francisco Primo Verdad, al sur: 7.67 m con predio particular, al oriente: 16.50 m con calle, al poniente: 16.50 m con Alfredo Pérez Camarillo. Superficie de: 126.55 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto

Exp. 5331/97, C. LAZARO MAYA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 01, lote 16, predio "Tecalco", municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 08.60 m con lote 2 Vicente Ramirez Espinoza, al sur: 08.60 m con calle Norte 14, al oriente: 15.00 m con lote 15 Maria de los Angeles Delgado Flores, al poniente: 15.00 m con lote 17 Rosa Maria Galicia Calderón. Superficie de: 129.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4123.-21, 26 y 29 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5329/97, JOSE BARAJAS ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, manzana 01, lote 26, municipio

de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 08.00 m con calle sin nombre, al sur: 08.00 m con propiedad particular, al oriente: 15.00 m con lote 25, al poniente: 15.00 m con lote 27. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4123.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 5328/97, GONZALA VELASCO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Carlos Hank González, manzana 53, lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 76.00 m con Papelería Texcoco, al sur: 76.00 m con Manuel Morales Daza, al oriente: 16.00 m con Av. de la Torre, al poniente: 18.00 m con Papelería Texcoco. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123.-21, 26 y 29 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5327/97, MA. ELENA ALBARRAN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Apantenco, manzana 01, lote 43, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 42, al poniente: 15.00 m con lote 44. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4123.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 5326/97, MANUEL PONCE CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Atlipac, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 23.50 m con Guadalupe Flores González, al sur: 23.50 m con Francisco Flores González, al oriente: 54.66 m con Natalia Flores González, al poniente: 54.66 m con Gregorio Luna. Superficie de: 1,284.51 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123.-21. 26 y 29 agosto

Exp. 5324/97, MA ELENA FLORES ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana 4, lote 34 municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle hoy calle Norte 2, al sur: 8.00 m con propiedad particular hoy propiedad de Jesús Páez, al oriente: 15.00 m con lote 35 hoy propiedad de Melba Rosa Cruz Cruzado, al poniente: 15.00 m con lote 33 hoy propiedad de Juana Pineda Uribe. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4123.-21. 26 y 29 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 428/97, TOMAS ESCOBAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Barrio 4o. paraje denominado "Las Jacarandas", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 230.50 m linda con Raúl Alcántara Vázquez, al sur: 7 líneas la primera de oriente a poniente: 35.00, 35.00, 32.00, 38.00, 29.00, 34.00 y 28.50 m medida total de 231.50 colinda con carretera Atlacomulco-Villa del Carbón, al oriente: 206.20 m linda con José Ortega Gil, al poniente: 321.00 m linda con Ramón García Mendieta. Superficie de: 47,500.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4123.-21. 26 y 29 agosto.

Exp 593/96, ZENAIIDO JACINTO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda Santa Isabel, Ranchería San Isidro, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 89.00 m colinda con Alejandro Blas y una Barranca, al sur: 67.00 m colinda con Adrián Jacinto, al oriente: 112.00 m colinda con Pedro Alva, al poniente: 102.00 m colinda con Román Jacinto. Superficie aproximada de: 00-90-87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4123.-21. 26 y 29 agosto.

Exp 342/97, FELIPE RAFAEL CASTILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Manzana Sexta municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 33.00 m linda con Francisca Rafael Castillo, al sur: 38.40 m linda con Pedro Castillo, al oriente: 34.90 m linda con Sebastián Castillo, al poniente: 39.70 m linda con Julián Castillo. Superficie de: 1,361.61 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4123.-21. 26 y 29 agosto

Exp 408/97, RICHARD BECERRIL BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Manzana Segunda de la calle 20 de Noviembre, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 44.50 m linda con Eduardo Mercado Mercado, al sur: línea curva de 40.50 m linda con Emilio Becerril (finado) otra línea 10.10 m linda con entrada vecinal de 2.00 m, al oriente: 8.00 m linda con Eduardo Mercado Mercado, al poniente: 6.40 m linda con entrada de 2.00 m y otra línea de 6.40 m linda con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 373.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 07 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4123.-21. 26 y 29 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp 7633/97, JOSE LUIS CASTAÑEDA CRISPIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No 26, San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.66 m con Roberto Valencia Nolasco; sur: 25.33 m con Sabás Salinas Rojas; oriente: 14.70 m con Hipólito Pinal Hernández, poniente: 13.96 m con Mario Alberto Castañeda Crispin. Superficie aproximada de 406.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4131.-21. 26 y 29 agosto

**SUBDELEGACION ECATEPEC  
OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.  
MEX - 1503**

**CONVOCATORIA PARA REMATE MEX - 1503**

A las 11:00 horas del día 29 de agosto de 1997, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Vía Morelos Esq. Casanueva Col. Jardines de Casa Nueva los bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicados sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente convocatoria en base al artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con certificados de depósito expedidos por Nacional Financiera S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del remate.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos, nombre, nacionalidad, domicilio del postor y la clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas Físicas, tratándose de Personas Morales, el nombre o razón social la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

**SEGUNDA ALMONEDA**

DEUDOR Y EXPEDIENTE	BIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C35 14878 10	2/94	969351494	602.10	\$ 137,600.00	\$ 91,733.33
	4/94	941102968	4,121.94		
	5/94	941137536	15,391.55		
	6/94	941170719	10,612.83		
	1/95	951006461	15,784.92		
	2/95	951039777	19,418.58		
	3/95	951072772	19,110.55		
	5/96	961136551	20,842.85		

TRANSPORTES ALAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.

Once Torres para montacarga Mca. Caterpillar, de diferentes capacidades, en aparente buen estado.

Lo que se publica en la solicitud de postores.

Ecatepec, Edo. de México, a 31 de julio de 1997.

Atentamente  
"Seguridad y Solidaridad Social"

C. Antonio Luevano Estrada.-Rúbrica.  
Jefe de la Oficina para Cobros.

**MOTORES PERKINS, S. A.**  
 =====

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

MOTORES PERKINS, S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(Cifras en Miles de Pesos de Cierre de 1996)

ACTIVO

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
<b>CIRCULANTE:</b>		
Efectivo e inversiones en valores realizables	\$ 681	\$ 2,167
Cuentas por cobrar, neto	32,760	48,917
Inventarios	22,131	52,463
	-----	-----
Total del activo circulante	55,572	103,547
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto</b>	189,557	231,862
<b>OTROS ACTIVOS</b>	243	729
	-----	-----
	\$245,372	\$336,138
	=====	=====

PASIVO

<b>CIRCULANTE:</b>		
Préstamos bancarios	\$ 2,896	\$ 26,703
Porción circulante de la deuda a largo plazo	28,551	3,983
Proveedores	32,660	42,426

Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	37,280	25,359
Reserva para participación de los trabajadores en las utilidades	737	970
	-----	-----
Total del pasivo circulante	102,124	99,441
DEUDA A LARGO PLAZO	136,102	172,366
RESERVA PARA PRIMA DE ANTIGUEDAD	485	1,220
	-----	-----
	238,711	273,027
	-----	-----
CAPITAL CONTABLE:		
Capital social	414,125	414,125
Primas en emisión de acciones	24,360	24,360
(Pérdidas) Utilidades acumuladas-		
Reserva legal	15,561	15,561
(Pérdidas) utilidades por aplicar	(74,961 )	(46,005)
Insuficiencia en la actualización del capital	(325,041 )	(325,041)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(47,383 )	(19,889)
	-----	-----
	6,661	63,111
	-----	-----
	\$245,372	\$336,138
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

C.P. Víctor Manuel Ramos Herrera  
 Registro en la Administración General  
 de Auditoría Fiscal Número 7174

(RUBRICA).

MOTORES PERKINS, S. A.  
ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995  
(Cifras en Miles de Pesos de Cierre de 1996)

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
VENTAS NETAS	\$ 65,362	\$ 87,443
COSTO DE VENTAS	54,161	77,284
Utilidad bruta	11,201	10,159
COSTO DE PLANTA INACTIVA	22,153	26,020
GASTOS DE OPERACION:		
Venta	6,664	6,066
Administración	12,673	18,197
	19,337	24,263
Pérdida de operación	(30,289)	(40,124)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses pagados, neto	48,254	53,786
Pérdida en cambios, neta	2,789	72,807
Ganancia por posición monetaria	(51,722)	(88,603)
	(679)	37,990
OTROS INGRESOS, neto	654	7,608
Pérdida antes de las provisiones para impuesto sobre la renta, impuesto al activo y créditos extraordinarios	(28,956)	(70,506)
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la renta	588	-
Impuesto al activo	1,737	2,748
	2,325	2,748
Pérdida antes de créditos extraordinarios	(31,281)	(73,254)
CREDITOS EXTRAORDINARIOS:		
Reducción del impuesto sobre la renta por la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	588	-
Acreditamiento de impuesto sobre la renta pagado en exceso al impuesto al activo causado en ejercicios anteriores	1,737	2,748
Pérdida neta del año	\$(28,956)	\$(70,506)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

C. P. Víctor Manuel Ramos Herrera  
 Registro en la Administración General  
 de Auditoría Fiscal Número 3174

(RUBRICA)

MOTORES PERKINS, S. A.

ESTADOS DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL CAPITAL CONTABLE

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(Cifras en Miles de Pesos de Cierre de 1996)

	Capital Social	Primas en Emisión de Acciones	Reserva Legal	(Pérdidas) Utilidades por Aplicar	Insuficiencia en la Actualización del Capital	Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994	\$414,125	\$24,360	\$15,561	\$24,501	\$(325,041)	\$ 19,795	\$ 173,301
Pérdida neta del año	-	-	-	(70,506)	-	-	(70,506)
Actualización del año	-	-	-	-	-	(39,684)	(39,684)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995	414,125	24,360	15,561	(46,005)	(325,041)	(19,889)	63,111
Pérdida neta del año	-	-	-	(28,956)	-	-	(28,956)
Actualización del año	-	-	-	-	-	(27,494)	(27,494)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996	\$414,125	\$24,360	\$15,561	\$(74,961)	\$(325,041)	\$(47,383)	\$ 6,661

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

C. P. Víctor Manuel Ramos Herrera  
 Registro en la Administración General  
 de Auditoría Fiscal Número 7174  
 (RUBRICA)

MOTORES PERKINS, S. A.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995  
(Cifras en Miles de Pesos de Cierre de 1996)

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
<b>OPERACION:</b>		
Pérdida neta del año	\$(28,956)	\$(70,506)
Más- Gastos que no requieren recursos de operación-		
Depreciación	18,571	16,764
Provisión para prima de antigüedad	316	313
	-----	-----
	(10,069)	(53,429)
Más (menos)- Disminución (aumento) en el capital de trabajo-		
Cuentas por cobrar	16,157	54,758
Inventarios	29,475	44,830
Proveedores	(9,766)	(27,196)
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	10,870	(14,251)
Reserva para participación de los trabajadores en las utilidades	(233)	(695)
	-----	-----
Recursos generados (aplicados) en la operación	36,434	4,047
	-----	-----
<b>FINANCIAMIENTO:</b>		
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo, netos de pagos efectuados	(35,503)	(3,946)
	-----	-----
Recursos (utilizados) obtenidos en actividades de financiamiento	(35,503)	(3,946)
	-----	-----
<b>INVERSIONES:</b>		
Adiciones a propiedades, planta y equipo, menos valor neto de los retiros	(2,903)	(5,172)
Otros activos	-	508
Prima de antigüedad	486	(471)
	-----	-----
Recursos utilizados en actividades de inversión	(2,417)	(5,135)
	-----	-----
Disminución de efectivo e inversiones en valores realizables durante el año	(1,486)	(5,034)
Saldo al inicio del año	2,167	7,201
	-----	-----
Saldo según balance general	\$ 681	\$ 2,167
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

C.P. Víctor Manuel Ramos Herrera  
 Registro en la Administración General  
 de Auditoría Fiscal Número 7174

(RUBRICA).

MOTORES PERKINS, S. A.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995(Cifras en Miles de Pesos de Cierre de 1996)(1) Actividad de la Compañía:

La principal actividad de la Compañía es la fabricación, adquisición y venta de motores diesel y refacciones al sector automotriz.

Como parte de la grave situación económica general prevaleciente en el país, el sector automotriz ha sido uno de los más afectados por esta crisis. Lo anterior se ha reflejado en una sensible reducción en la operación de venta de motores por parte de la Compañía. Según se muestra en los estados de resultados adjuntos, los ingresos de los ejercicios 1996 y 1995 disminuyeron en forma importante en relación con los del ejercicio 1994, correspondiendo la mayoría de éstos exclusivamente a ventas de refacciones.

Adicionalmente, durante un período de tres meses del ejercicio 1996 la Compañía suspendió en forma temporal sus actividades debido a una huelga.

(2) Principales políticas contables:

Las principales políticas contables adoptadas, que están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

La Compañía reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.. Estos pronunciamientos requieren en síntesis, lo siguiente:

1. El reconocimiento de los efectos de la inflación en los rubros de inventarios, propiedades, planta y equipo y capital contable, así como la determinación del resultado por posición monetaria, a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio.
2. La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo integran.
3. Cuando se presentan estados financieros comparativos, las cifras correspondientes al año anterior deben expresarse a pesos de cierre del último ejercicio informado.

Los conceptos derivados del reconocimiento de los efectos de inflación son los siguientes:

Actualización del capital contable-

Al 31 de diciembre de 1996, el capital contable se integra como sigue:

	Valor		
	<u>Nominal</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 590	\$413,535	\$414,125
Primas en emisión de acciones	51	24,309	24,360
Reserva legal	118	15,443	15,561
(Pérdidas) utilidades por aplicar	(224,297)	149,336	(74,961)
Inuficiencia en la actualización del capital	-	(325,041)	(325,041)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	(47,383)	(47,383)
	-----	-----	-----
	\$(223,538)	\$230,199	\$ 6,661
	=====	=====	=====

El monto de la actualización representa la cantidad necesaria para convertir la inversión de los accionistas y los resultados acumulados a pesos equivalentes a los del cierre del ejercicio.

La actualización se determinó aplicando al valor nominal de las partidas que integran el capital contable, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

Insuficiencia en la actuali-  
zación del capital-

El saldo de esta cuenta representa la diferencia resultante hasta el 31 de diciembre de 1989, ajustada a pesos de cierre de 1996, de la actualización del capital contable, comparada con la actualización de los inventarios y las propiedades, planta y equipo.

Resultado por posición  
monetaria-

El resultado por posición monetaria se genera por la existencia de activos y pasivos monetarios que durante períodos inflacionarios disminuyen su poder adquisitivo, conservando a la vez su valor nominal. Por lo tanto, en el caso de activos monetarios se produce una pérdida y en el caso de los pasivos se produce una ganancia.

El resultado por posición monetaria se determinó aplicando a la posición monetaria inicial mensual del año el factor de inflación determinado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor respectivo. El total del resultado por posición monetaria se presenta en el resultado del año formando parte del costo integral de financiamiento.

Resultado por tenencia de  
activos no monetarios-

El resultado por tenencia de activos no monetarios, representa el incremento en el valor actualizado de estos activos, aplicando costos específicos, bajo o sobre la inflación medida en términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Hasta el 31 de diciembre de 1989, este resultado se incluía dentro del rubro "Insuficiencia en la actualización del capital", sin embargo, a partir de 1990 el mismo se presenta por separado. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 1996, se obtuvo un déficit por este concepto de \$27,494.

b) Inversiones en valores  
realizables-

Las inversiones en valores realizables se registran a valor de mercado y los intereses que éstas generan se reconocen como ingreso cuando se devengan.

c) Inventarios y costo de  
ventas-

Los inventarios se valúan al costo, utilizando el método de costos promedios y al final del año las existencias de origen nacional son actualizadas utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de acuerdo a su rotación, y las de importación son actualizadas considerando sus costos específicos de reposición.

El costo de ventas es actualizado mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, considerando la rotación de los inventarios.

d) Propiedades, planta y  
equipo-

Las propiedades, planta y equipo se registran inicialmente a su costo original de adquisición y anualmente se actualizan con base en avalúos practicados por peritos valuadores independientes.

La depreciación se calcula en función a la vida útil de los activos, que ha sido determinada por peritos valuadores independientes. Su aplicación a resultados se realiza mediante el método de línea recta.

El cargo por depreciación del año se efectúa con base a los valores actualizados al inicio del ejercicio, considerando su vida útil remanente.

e) Fluctuaciones cambiarias-

La Compañía registra sus operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido actualizados a los tipos de cambio aplicables al cierre del ejercicio. Las fluctuaciones cambiarias son consideradas como parte del costo integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del ejercicio.

f) Obligaciones de carácter  
laboral-

El Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., establece el reconocimiento de las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad y cualquiera otra remuneración establecida al término de la relación laboral o a partir de ese momento.

El reconocimiento de estas obligaciones implica la cuantificación del costo neto del ejercicio y del pasivo acumulado a la fecha, por todos los trabajadores elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tengan establecidos. Estos efectos no se han reconocido en los estados financieros al 31 de diciembre de 1996 ya que se estima que su efecto en la situación financiera no es significativo.

Indemnizaciones y prima  
de antigüedad-

La Compañía tiene un pasivo contingente por indemnizaciones pagaderas al personal que se retire bajo ciertas circunstancias y sigue la política de reconocer en resultados los pagos por este concepto en el momento en que se efectúan.

Al 31 de diciembre de 1996, la Compañía no tiene establecido plan alguno para el pago de indemnizaciones a su personal en caso de retiro voluntario, por lo que los pagos realizados por este concepto se aplican directamente a resultados en el momento en que se efectúan.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo laboral por concepto de primas de antigüedad pagaderas a trabajadores con 15 o más años de servicio. El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 1996 se determinó en forma estimada sobre bases diferentes a las establecidas en el Boletín D-3 antes referido.

(3) Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Clientes, neto	\$13,610	\$30,232
Documentos por cobrar, incluyendo compañías afiliadas, neto	19,150	18,685
	-----	-----
	\$32,760	\$48,917
	=====	=====

(4) Inventarios:

Los inventarios se integran como sigue:

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Motores	\$ 963	\$ 2,165
Refacciones	3,461	10,909
Materias primas	15,754	37,595
Materiales no productivos	1,363	1,719
Anticipos a proveedores	642	-
	-----	-----
Actualización	22,183	52,388
	385	633
	-----	-----
Menos- Estimación para inventarios de lento movimiento	22,568	53,021
	437	558
	-----	-----
	\$22,131	\$52,463
	=====	=====

(5) Propiedades, planta y equipo:

Las propiedades, planta y equipo se integran como sigue:

	<u>1</u>	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>6</u>	<u>1995</u>
	<u>Costo Original</u>	<u>Actualización</u>			<u>Total</u>
Terrenos	\$ 6	\$ 26,994			\$ 27,000
Edificios y construcciones	1,165	114,483			115,648
Maquinaria y equipo	3,550	405,415			408,965
Equipo de investigación	42	4,884			4,926
Mobiliario y equipo	180	3,868			4,048
Equipo de cómputo	736	1,309			2,045
Herramientas especiales	2,122	31,007			33,129
Vehículos	192	2,506			2,698
Proyectos de inversión	685	-			685
Instalaciones electromecánicas	200	13,463			13,663
	-----	-----			-----
Menos- Depreciación acumulada	8,878	603,929			612,807
	5,271	417,979			423,250
	-----	-----			-----
	\$3,607	\$185,950			\$189,557
	-----	-----			-----

(6) Integración de préstamos bancarios:

Institución Bancaria	Tipo de crédito	Tasa de Interés	Vencimiento	Amortizaciones	Garantías	Importe
<u>En moneda nacional</u>						
Banca Confía, S.A.	Simple	Lider más 10 puntos	Dic-98	Mensuales	Prendaria sobre materias primas y productos	\$ 595
Inverlat, S.A.	Simple	Lider más 5 puntos	Dic-95	Mensuales	Prendaria sobre materias primas y productos	2,322
Factoraje Atlas, S.A.	Simple	Lider más 6 puntos	Nov-97	Mensuales	Hipoteca Especial	79
						2,806
						=====

(7) Integración de la deuda a largo plazo:

Institución Bancaria	Tipo de crédito	Tasa de Interés	Vencimiento	Amortizaciones	Garantías	Porción Circulante	Largo Plazo
<u>En moneda nacional</u>							
Banco Internacional, S.A.	Habilitación o Avío	Lider más 1.20 puntos	Ago-98	Mensuales	Prendaria sobre materias primas y productos	\$18,697	\$ 14,956
Bancomer, S. A.	Simple	Lider más 5 puntos	Ene-98	Mensuales	Hipoteca sobre unidad industrial		4,751
Bancomer, S. A.	Simple	Tasa de 9.3 puntos	Dic-03	Mensuales	Hipoteca sobre unidad industrial		71,197
Banca Confía, S. A.	Simple	Lider más 10 puntos	Dic-98	Mensuales	Prendaria sobre materias primas y productos	1,190	1,190
Banco del Atlántico, S. A.	Simple	Lider más 3 puntos	Mzo-98	Mensuales	Prendaria sobre materias primas y productos	872	1,057
Factoraje Atlas, S. A.	Simple	Lider más 6 puntos	Nov-97	Mensuales	Hipoteca especial		
						20,759	93,151
						=====	=====
<u>En dólares americanos</u>							
Gobierno Federal	Simple	Libor	Dic-97	Trimestral		6,267	
Gobierno Federal	Simple	Libor	Dic-08	Trimestral		1,525	42,951
						\$28,551	\$136,102
						=====	=====

(8) Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 1996 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Dólares Americanos	447,510	9,054,661	8,607,151
Libras Esterlinas	83,529	847,910	764,381

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 1996 y 30 de mayo de 1997 son los siguientes:

<u>Moneda</u>	<u>31 de Diciembre de 1996</u>	<u>30 de Mayo de de 1997</u>
Dólares Americanos	\$ 7.85	\$ 7.93
Libras Esterlinas	13.45	13.15
	===	===

(9) Capital contable:a) Estructura del capital social-

El capital social nominal está integrado por 11,791,111 acciones ordinarias, con valor de .05 pesos cada una, divididas en dos series, 7,074,918 acciones de la Serie "A" y 4,716,193 acciones de la Serie "B". Las acciones de la Serie "A" no pueden ser adquiridas por sociedades extranjeras, por personas extranjeras que no tengan la calidad de inmigrados, ni por sociedades mexicanas en las que la mayoría del capital sea propiedad de extranjeros.

El capital social incluye las cantidades nominales de \$93 y \$266 provenientes de la capitalización de superávit por actualización y utilidades acumuladas, respectivamente.

b) Reserva legal-

La reserva legal cuyo saldo histórico asciende a \$118, representa el 20% del capital social histórico y no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto como dividendos en acciones.

c) Utilidades acumuladas-

En el caso de distribución de utilidades a los accionistas no se generará impuesto sobre la renta hasta por el monto actualizado de la denominada "cuenta de utilidades fiscales netas". Las utilidades distribuidas en exceso de este monto, están sujetas al pago del 34% de impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía.

El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor. El saldo al 31 de diciembre de 1996 ascendía a \$246,486.

d) Reducciones de capital social-

En el caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre el saldo actualizado de la cuenta denominada "capital de aportación actualizado", deberá tratarse fiscalmente como utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta.

Adicionalmente, al presentarse esta eventual disminución de capital social puede originarse una utilidad distribuida hasta por el excedente del capital contable sobre el saldo de la "cuenta de capital de aportación actualizado". En su caso, de este importe podrá disminuirse el dividendo originado en la comparación referida en el párrafo anterior.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1996 ascendía a \$260,366 y es susceptible de actualizarse utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

(10) Impuesto sobre la renta:

Las partidas en conciliación entre los resultados contable y fiscal del ejercicio 1996 se resumen a continuación:

Pérdida antes de la provisiones para impuesto sobre la renta, impuesto al activo y créditos extraordinarios	\$(28,956)
---	------------

Más- Partidas no deducibles o acumulables-	
Exceso de depreciación contable sobre depreciación fiscal	12,503
Gastos no deducibles	1,873
Exceso de componente inflacionario de pasivos sobre activos	41,393
Provisiones diversas	5,745
Exceso de costo de ventas sobre compras	21,669
Efectos de actualización	1,077
Otras	206
	-----
	84,466
	-----
Menos- Partidas deducibles o no acumulables-	
Ganancia por posición monetaria	51,722
Deducción adicional de inventarios	2,058
	-----
	53,780
	-----
Utilidad fiscal	1,730
	-----
Menos- Amortización de pérdidas fiscales	1,730
	-----
Resultado fiscal	\$ .
	=====

(11) Pérdidas fiscales por amortizar:

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas contra las posibles utilidades fiscales que se generen en los diez ejercicios futuros, y las mismas están sujetas a actualización utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, hasta el sexto mes del ejercicio en que se realice su aplicación efectiva. Al 31 de diciembre de 1996 las pérdidas fiscales por amortizar se integran como se muestra a continuación:

<u>Año de Origen</u>	<u>Importe Original</u>	<u>Importe actualizado al 31-XII-1996</u>	<u>Año de Vencimiento</u>
1994	\$19,901	\$ 39,835	2004
1995	22,712	32,494	2005
	-----	-----	
	\$42,613	\$ 72,329	
	=====	=====	

(12) Participación de los trabajadores en las utilidades:

Durante el ejercicio no se generó base para la participación de los trabajadores en las utilidades.

(13) Impuesto al activo:

De acuerdo a las disposiciones fiscales en vigor, el impuesto al activo se determina aplicando una tasa general del 1.8% al importe resultante de disminuir al valor actualizado de los activos, el valor nominal de ciertas deudas. Contra este impuesto pueden acreditarse los pagos realizados por concepto de impuesto sobre la renta durante el mismo período.

Adicionalmente, a partir de 1995, se podrá acreditar contra el impuesto al activo causado en el ejercicio, una cantidad equivalente al exceso (actualizado sobre la base del Índice Nacional de Precios al Consumidor) del impuesto sobre la renta causado sobre el impuesto al activo en los tres ejercicios inmediatos anteriores a aquél por el que se determina el impuesto.

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1996, la compañía efectuó el acreditamiento referido en el párrafo anterior contra el impuesto al activo causado en el año, por un importe de \$1,737. Dicho importe se originó en el ejercicio 1993.

En el caso de que exista impuesto al activo pagado, éste puede ser susceptible a devolución durante los siguientes diez ejercicios fiscales, siempre y cuando en éstos, el impuesto sobre la renta causado exceda al impuesto al activo en una cantidad equivalente al valor actualizado de dicho importe pagado.

(14) Saldos y transacciones con compañías afiliadas:

Los saldos y transacciones con compañías tenedora y afiliadas al 31 de diciembre de 1996 se integran como se muestra a continuación:

	Saldos	Transacciones
	----- Deudor	----- Gastos
Grupo Industrial San Lorenzo, S. A. de C. V.	\$6,416	\$ -
Fundiciones Sidená, S. A. de C. V.	1,758	-
Sistemas Profesionales para Negocios, S.A. de C.V.	880	1,588
	-----	-----
	\$9,054	\$1,588
	=====	=====

(15) Liquidación del préstamo de Banca Serfín, S. A.:

En mayo de 1996, Banca Serfín, S. A. decidió disponer de los inventarios que estaban en garantía del préstamo otorgado a la Compañía. Contablemente se decidió aplicar el valor de reposición de los inventarios a esa fecha contra el saldo insoluto de dicho adeudo, generándose un remanente a favor de la Compañía de \$814, el cual no está respaldado por un finiquito formal definitivo.

**PRODUCTOS DE DIAMANTE CHRISTENSEN, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1995**  
**(PESOS)**

**ACTIVO**

Total activo	\$	<u>0.00</u>
--------------	----	-------------

**PASIVO**

Total pasivo	\$	<u>0.00</u>
--------------	----	-------------

**CAPITAL**

Capital social	\$	31,346,987
Reserva Legal		3,541
Pérdidas acumuladas		(5,381,416)
Pérdida del ejercicio		(6,542,392)
Insuficiencia en la actualización		<u>(19,426,720)</u>
Total capital	\$	<u>0.00</u>
Total pasivo y capital	\$	<u>0.00</u>

El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 274 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Como resultado del presente balance, no existe remanente que distribuir entre los accionistas.

México, D.F., a 17 de julio de 1997.

RAFAEL NIVALDO MARTINEZ PEÑA  
LIQUIDADOR  
(RUBRICA).